



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo

O-DIDAI/SUB-08-2024

Nombramiento:

O-DIDAI/SUB-08-2024

SIAD No.:

646262

Fecha del Nombramiento:

15/01/2024

Fecha de entrega del Informe:

19/01/2024

Fecha de entrega del Informe Final:

22/01/2024

Nombre del Auditor:

LICDA. SONIA ELIZABETH GARCÍA CHACLÁN

Nombre del Supervisor:

LIC. YURI EFRAÍN CHANG CASTRO

Unidad Ejecutora:

VICEDESPACHO TÉCNICO DE EDUCACIÓN

Tipo de Auditoría:

CONSEJO O CONSULTORÍA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO DE LA VICEMINISTRA TÉCNICA DE EDUCACIÓN.

Áreas Examinadas:

N/A

Período Auditado:

N/A

TOMO 1 de 1

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-08-2024**

**CONSEJO O CONSULTORÍA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO DE LA
VICEMINISTRA TÉCNICA DE EDUCACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

GUATEMALA, ENERO 2024

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE	1
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	3

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría O-DIDAI/SUB-08-2024 de fecha 16 de enero de 2024, en cumplimiento a los artículos 1,3 literal d) y 34, literales c) y d) del Acuerdo Gubernativo No. 225-2008, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación y Capítulo I, numeral 2 de la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental contenida en las Normas de Auditoría Interna Gubernamental NAIGUB-1 "Requerimientos Generales" y Acuerdo A-098-2023 "Disposiciones para la entrega y toma de posesión de cargos públicos para los organismos del Estado, entidades autónomas y descentralizadas, instituciones o entidades públicas del país", fuimos designados para que en representación de la Dirección de Auditoría Interna, realizar consejo o consultoría de entrega y recepción de cargo de la Viceministra Técnica de Educación.

OBJETIVOS

GENERAL

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos y financieros relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente, de conformidad al Acuerdo A-098-2023 y formulario de control de entrega del cargo.

ESPECÍFICOS

- Determinar si como parte de las funciones quedan pendientes asuntos de importancia, a las cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.
- Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.
- Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados si fuera el caso.
- Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y entre otros en los cuales figure como responsable.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó consejo o consultoría de entrega y recepción de cargo de la Viceministra Técnica de Educación con base al Acuerdo Gubernativo No. 002 de fecha 16/01/2024, que en el artículo número 1 indica: "Nombrar al señor Francisco Ricardo Cabrera Romero, al cargo de Viceministro de Educación, quien tendrá las Funciones Técnicas del Ministerio, en sustitución de la señora Annelisse Lainfiesta Soto de Zepeda".

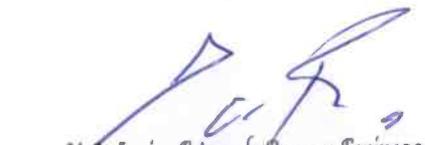
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El trabajo se realizó considerando la guía para la participación de la Auditoría Interna en el control interno, en la entrega de cargos o toma de posesión de las autoridades de los organismos del Estado, entidades autónomas y descentralizadas, instituciones o entidades públicas del país, del acuerdo número A-98-2023 derivado que el cumplimiento del mismo es exclusivo a la máxima autoridad de cada dependencia.

En el libro de actas con registro L2, 62785 autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con fecha 28 de octubre de 2022, se suscribió el acta No. DIDAI-4-2024 de fecha 16/01/2024 de entrega y recepción de cargo y el formulario de control de traslado de información por parte de las autoridades saliente y entrante. (Ver anexos).

Atentamente,


Licda. Sonia Elizabeth García Chaclán
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación


Lic. Yuri Efraín Chang Castro
SUPERVISOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Licda. Julia Victoria Manzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXOS



Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Educación
Libro de Actas



No. 27

ACTA No. DIDAI-4-2024 del libro de actas L2, 62,785 autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con fecha 28 de octubre de 2022.

En el Municipio de Guatemala del Departamento de Guatemala, siendo las 16 horas con 30 minutos, del día 16 de enero de dos mil veinticuatro, reunidas en el Vicedespacho Técnico del Ministerio de Educación, las siguientes personas: M.Sc. Annelisse Lainfiesta Soto de Zepeda, Viceministra Técnica de Educación saliente, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2226 90011 0101, con dirección para recibir notificaciones: 26 avenida "B" 15-91 zona 16 Jardines de San Isidro, Guatemala, Guatemala; Señor Francisco Ricardo Cabrera Romero, Viceministro Técnico de Educación entrante; quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2518 87847 0701, con dirección para recibir notificaciones: 6 calle 1-87 zona 10, Vicedespacho Técnico; M.Sc. José Donaldo Carias Valenzuela, Director de la Dirección de Administración Financiera hasta el 16 de enero de 2024, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2440 75786 0206, con dirección para recibir notificaciones: 6 calle 1-87 zona 10, Sala No.23 de Planta Central Ministerio de Educación; Licenciada Julia Victoria Monzón Pérez, Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 1844 72199 0101, colegiado activo número 12,223, con dirección para recibir notificaciones: 6 calle 1-87 zona 10, sala No. 8 de Planta Central Ministerio de Educación, y Licenciada Sonia Elizabeth García Chaclán, Auditora Interna de la Dirección de Auditoría Interna, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 1796 73882 0101, colegiado activo número 10010, con dirección para recibir notificaciones: 6 calle 1-87 zona 10, sala No. 7 de Planta Central Ministerio de Educación con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** De acuerdo al nombramiento O-DIDAI-SUB-08-2024, de fecha 15 de enero de 2024, se tuvo a la vista el Acuerdo Gubernativo No. 2 de fecha 16/01/2024 donde se nombra al Señor Francisco Ricardo Cabrera Romero como Viceministro Técnico de Educación, con efecto a partir del día 17 de enero de 2024, se procede a requerir las Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos, emitidas por la Contraloría General de Cuentas del año 2024, a la Viceministra Técnica de Educación saliente M.Sc. Annelisse Lainfiesta Soto de Zepeda, procede a presentar copia según No. Gestión 905121 y correlativo 333512 de fecha 08/01/2024, El Viceministro Técnico de Educación entrante, Señor Francisco Ricardo Cabrera Romero, entrega constancia No. Gestión: 893525 y Correlativo 325554 de fecha 19/12/2023. **SEGUNDO:** Se procede a solicitar la cuenta corriente emitida en el Portal Web de la Contraloría General de Cuentas al día de la toma de posesión, para establecer que no tengan acción legal pendiente de solventar, M.Sc. Annelisse Lainfiesta Soto de Zepeda Viceministra Técnica de Educación saliente, entrega copia de la cuenta corriente con fecha 14/01/2024, se le requirió la cuenta corriente al Señor Francisco Ricardo Cabrera Romero Viceministro Técnico de Educación entrante, quien procedió a la entrega de la misma con fecha 16/01/2024. **TERCERO:** En cumplimiento a lo requerido por la Dirección de Auditoría para la entrega y recepción del cargo, el M.Sc. José Donaldo Carias Valenzuela, Director de la Dirección de Administración



Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Educación
Libro de Actas



No. 28

Financiera -DAFI-, presentó los documentos solicitados, para practicar el corte de caja y arqueo de valores respectivo, habiéndose obtenido los resultados siguientes:

A. ARQUEO DE VALORES

Practicado al día 12 de enero de 2024, el cual ascendió a la cantidad de cero quetzales (Q. 0.00), como se describe a continuación:

Efectivo	Q. 0.00
Fondo Rotativo	Q. 0.00
Bancos	Q. 0.00
Documentos de legítimo abono	Q. 0.00
TOTAL	Q. 0.00

Según oficio No.DAFI-052-2024 de fecha 09/01/2024 no se tiene asignado fondo rotativo institucional del Ministerio de Educación, así mismo, en oficio DAFI-088-2024, de fecha 12 de enero de 2024, indica que lo presentado en oficio DAFI-052-2024, no presenta variación alguna.

Las disponibilidades en cuentas bancarias, según el sistema contable, se conciliaron con los correspondientes estados de cuenta bancarios.

Se deja constancia que todos los documentos de ingresos, egresos y contables que respaldan las operaciones de tesorería, contabilidad y presupuesto, correspondientes al periodo del 01 al 8 de enero de 2024, se encuentran archivados en las oficinas de la -DAFI-.

B. FORMAS OFICIALES

La existencia de formularios oficiales en poder del Director de la -DAFI-, es la siguiente:

Forma (DESCRIPCIÓN)	Del No.	Al No.	Cantidad Existente
Forma 63-A2, serie G, Recibo de ingresos varios	521783	522100	318
Forma 200-A-3, serie C, Caja Fiscal	947690	947700	11
Forma 200-A-3, Sin serie, Caja Fiscal Electronica	1	100	100

C. TALONARIOS DE CHEQUES

La existencia de cheques en poder de la -DAFI-, es la siguiente:

CUENTA No.	Del No.	Al No.	Cantidad Existente
3033397291	0	0	0

Según oficio No.DAFI-052-2024 de fecha 09/01/2024, no se tiene asignado fondo rotativo institucional del Ministerio de Educación y en numeral 2 indica que no se utilizan cheques, solo se realizan transferencias electrónicas.

D. RENDICIÓN DE CUENTAS Y CAJA FISCAL

Se hace constar que la rendición de cuentas en formato electrónico del mes de diciembre 2023, fue presentada en la Contraloría General de Cuentas, el 09 enero de 2024, según identificador No.4679 de la cuentadancia No.



Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Educación
Libro de Actas



No. 29

2022-100-101-18-068. Los documentos que amparan las operaciones contables, se encuentran en el archivo de la -DAFI-.

E. COMPROMISOS CONTRACTUALES Y OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO

Litigios, contingencias o procesos penales pendientes de resolver ante los órganos o tribunales correspondientes se listan a continuación: Con oficio No. DIAJ-18-2024 de fecha 11 de enero de 2024, entregan documento con 45 folios donde se listan los litigios a la presente fecha, correspondientes al Ministerio de Educación, los cuales están clasificados así: a) Procesos constitucionales de amparo. b) Juicios ordinarios laborales. c) Incidentes de reinstalaciones d) Incidentes post mortem. e) Incidentes de Terminación de Contrato. f) Contenciosos Administrativos. g) Denuncias penales, (Ver documentación de soporte).

F. TARJETA DE RESPONSABILIDAD ENTREGA DE FUNGIBLES DE LAS PERSONAS QUE ENTREGAN EL CARGO

Las activos fijos bajo la responsabilidad de M.Sc. Annelisse Lainfiesta Soto de Zepeda, Viceministra Técnica de Educación saliente, constan en las respectivas tarjetas de responsabilidad identificadas con los números 524 y 539 de activos fijos y tarjeta No. 60 de Bienes Fungibles, los bienes descritos se registraron en tarjeta de responsabilidad número 540 de activos fijos y 45 de Bienes Fungibles, los cuales quedan bajo custodia y responsabilidad de la señora María Gabriela Pazos Avila, Asistente de Vicedespacho Técnico, quien los recibe a entera satisfacción, firmando dichas tarjetas. **CUARTO:** Lo descrito en el punto primero, segundo y tercero de la presente acta, queda copia en el expediente de los documentos de soporte de la entrega y recepción del cargo. **QUINTO:** La infrascrita Directora de la Dirección de Recursos Humanos, en oficio DIREH-DGPN-424-2024 de fecha 09 de enero de 2024, traslada el reporte de personal que labora en el Ministerio de Educación. **SEXTO:** Por medio de conocimiento No. VDT-04-2024 de fecha 16/01/2024 se hizo entrega del sello Redondo del Vicedespacho Técnico de Educación al Viceministro entrante, quien firma de recibido, así mismo, se evidencia el sello destruido de la Viceministra Técnica de Educación saliente, en el que consta del nombre y puesto. **SÉPTIMO:** La Viceministra Técnica de Educación saliente, entregó oficio No. VDT/039-2024 Ref. EPdeN/gp de fecha 10 de enero de 2024, donde solicitó a la Dirección de Informática -DINFO-, proceder con la cancelación de su Firma Electrónica Avanzada y con oficio DINFO No. 037-2024, de fecha 11 de enero de 2024, la Dirección de Informática -DINFO- del Ministerio de Educación informa que procedió a realizar el proceso de revocación del certificado de firma electrónica avanzada a partir del 11/01/2024 así mismo, presentó FINIQUITO DINFO-No.005-2024 de fecha 16 de enero de 2024 por la desactivación del usuario "ALSOTO" de los sistemas informáticos y correo electrónico utilizado por la Viceministra Técnica de Educación saliente. **OCTAVO:** Con Solvencia de Inventarios No 05-2024 el infrascrito Analista del Departamento de Inventarios y Almacén de la Dirección de Servicios Administrativos, procedió a practicar el inventario físico de los bienes correspondiente, habiéndose establecido que no hubo faltantes. **NOVENO:** a) Se deja constancia que entregaron el **FORMULARIO FIRMADO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES QUE ENTREGAN LOS CARGOS A QUIENES TOMEN POSESIÓN**, por parte de la Viceministra Técnica saliente y Viceministro Técnico Entrante. b) Con oficio No. VDT/049-2024 de fecha 16/01/2024, la M.Sc. Annelisse Lainfiesta Soto de Zepeda Viceministra Técnica de Educación saliente indica que no quedan documentos

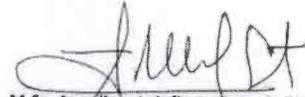


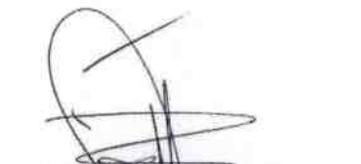
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Educación
Libro de Actas

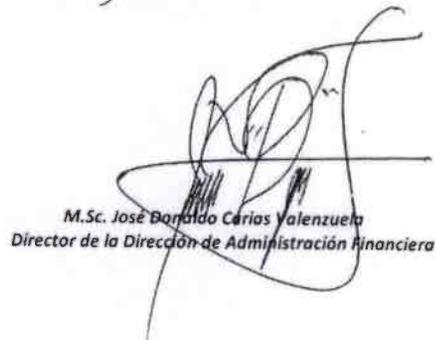


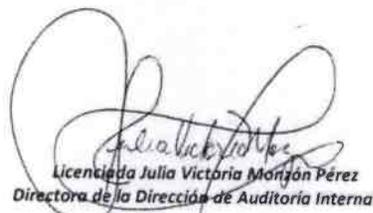
No. 30

pendientes de firma, ni posee llaves del Vicedespacho Técnico. c) Con oficio DISERSA/DIR/LDST/mvsm Núm 35 de fecha 12/01/2024 entregan copia del libro de Control y Entrega de Cupones de combustible, autorización No. 75600 de fecha 03/02/2021 autorizando 100 hojas numeradas del 01 al 200, siendo el último folio utilizado el No. 99. d) Con Oficio No. VDT/038-2024 Ref.ALSdeZ/gp, de fecha 10 de enero de 2024 se solicitó al Director de Administración Financiera realizar las gestiones administrativas para dar de baja la cuentadancia a su nombre como Viceministra Técnica de Educación. **DÉCIMO:** Se procede a requerir el libro de actas a cargo del Vicedespacho Técnico, al respecto la Asistente del Vicedespacho Técnico Señorita Gabriela Pazos indica que no se cuenta con libro de actas. **DÉCIMO PRIMERO:** La auditora actuante hace constar que su comparecencia en el presente acto de entrega y recepción del cargo de Viceministro Técnico de Educación no prejuzga exactitud o razonabilidad de saldos, cifras e información y quedan sujetas a revisión y posterior auditoría. **DÉCIMO SEGUNDO:** Se da por finalizada la presente, siendo las 17 horas con 20 minutos, del día martes 16 de enero de dos mil veinticuatro, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.


M.Sc. Annelisse Lainfiesta Soto de Zepeda
Viceministra Técnica de Educación


Señor Francisco Ricardo Cabrera Romero
Viceministro Técnico de Educación entrante


M.Sc. José Bernaldo Carios Valenzuela
Director de la Dirección de Administración Financiera


Licenciada Julia Victoria Monjón Pérez
Directora de la Dirección de Auditoría Interna


Licenciada Sonia Elizabeth García Chaclán
Auditora Interna de la Dirección de Auditoría Interna

Licda. Sonia Elizabeth García Chaclán
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Ministerio de
Educación

A	
ELABORADO POR:	SONIA ELIZABETH GARCÍA CHACLÁN
FECHA:	16/01/2024

Entidad: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CENTRALIZADORA DE CAJA Y BANCOS AL
(Expresado en quetzales)

DESCRIPCIÓN	REF. PT.	TOTAL
EFFECTIVO	A-1	0.00
CAJA CHICA - FONDO ROTATIVO	A-2	0.00
BANCOS	A-3	0.00
DOCUMENTOS DE LEGÍTIMO ABONO	A-4	0.00
TOTAL		0.00

El presente arqueo de valores practicado al 12/01/2024, asciende a la cantidad de CERO QUETZALES CON CERO CENTAVOS (Q 0.00). El efectivo y documentos que se pusieron a la vista del suscrito Auditor Interno fueron devueltos en su totalidad al fiscalizado, quien recibe y firma de conformidad.

OBSERVACIONES:

En oficio DAFI-052-2024, de fecha 09 de enero de 2024, en el cual indica que el saldo de caja y bancos es Q.0.00, así mismo, en oficio DAFI-088-2024, de fecha 12 de enero de 2024, indica que lo presentado en oficio DAFI-052-2024, no presenta variación alguna.



Ministerio de Educación

A-1	
ELABORADO POR:	SONIA ELIZABETH GARCÍA CHACLÁN
FECHA:	16/01/2024

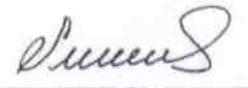
ENTIDAD: MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO: GUATEMALA

ANEXO No. 1
ARQUEO DE VALORES AL 12/01/2024
Expresado en quetzales

PERSONA RESPONSABLE:		JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA		
PUESTO QUE OCUPA:		DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		
TIPO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	SUB TOTAL	TOTAL
BILLETES	200.00	0.00	0.00	
	100.00	0.00	0.00	
	50.00	0.00	0.00	
	20.00	0.00	0.00	
	10.00	0.00	0.00	
	5.00	0.00	0.00	
	1.00	0.00	0.00	0.00
MONEDAS	1.00	0.00	0.00	
	0.50	0.00	0.00	
	0.25	0.00	0.00	
	0.10	0.00	0.00	
	0.05	0.00	0.00	
	0.01	0.00	0.00	0.00
CHEQUES				
FECHA	BANCO	No.	VALOR	
			0.00	
			0.00	
			0.00	0.00
TOTAL ARQUEADO				0.00

El presente arqueo de valores practicado al 12/01/2024, asciende a la cantidad de CERO QUETZALES CON CERO CENTAVOS (Q 0.00). El efectivo y documentos que se pusieron a la vista del suscrito Auditor Interno, fueron devueltos al fiscalizado, quién recibe y firma de conformidad.

(f) 
RESPONSABLE

(f) 
AUDITOR INTERNO
Licda. Sonia Elizabeth García Chaclán
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Educación



Ministerio de Educación

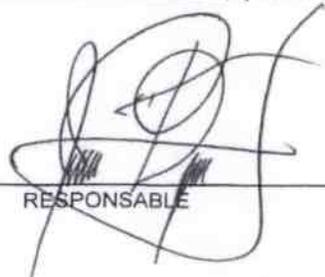
ENTIDAD: MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO: GUATEMALA

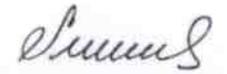
A-2	
ELABORADO POR:	SONIA ELIZABETH GARCÍA CHACLÁN
FECHA:	16/01/2024

ANEXO No. 2
ARQUEO DE VALORES AL 12/01/2024
FONDO ROTATIVO
Expresado en quetzales

PERSONA RESPONSABLE:			JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA	
PUESTO QUE OCUPA:			DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	
TIPO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	SUB TOTAL	TOTAL
BILLETES	200.00	0.00	0.00	
	100.00	0.00	0.00	
	50.00	0.00	0.00	
	20.00	0.00	0.00	
	10.00	0.00	0.00	
	5.00	0.00	0.00	
	1.00	0.00	0.00	0.00
MONEDAS	1.00	0.00	0.00	
	0.50	0.00	0.00	
	0.25	0.00	0.00	
	0.10	0.00	0.00	
	0.05	0.00	0.00	
	0.01	0.00	0.00	0.00
CHEQUES				
FECHA	BANCO	No.	VALOR	
			0.00	
			0.00	
			0.00	0.00
TOTAL ARQUEADO				0.00

El presente arqueo de valores practicado al 12/01/2024, asciende a la cantidad de CERO QUETZALES CON CERO CENTAVOS (Q 0.00). El efectivo y documentos que se pusieron a la vista del suscrito Auditor Interno, fueron devueltos al fiscalizado, quién recibe y firma de conformidad.

(f) 
RESPONSABLE

(f) 
AUDITOR INTERNO
Licda. Sonia Elizabeth García Chaclán
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Ministerio de Educación

FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES QUE ENTREGAN LOS CARGOS A QUIENES TOMEN POSESIÓN

No	Descripción	Respuesta SI / No	Comentario			
1	¿Posee la entidad reglamento interno de trabajo?	si	Oficio DIAJ-18-2024			
2	¿Se entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2023, a donde corresponde?	si	Oficio DIPLAN-P-265-2024			
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la Entidad? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicatos y el nombre de los mismos.	si	Oficio DIAJ-18-2024			
4	¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente?	si	Oficio DIAJ-18-2024			
5	¿Se encuentra emplazada la Entidad?	si	Oficio DIAJ-18-2024			
6	¿Están oficialmente aprobados y entregados por las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI)?	si	Oficio DIPLAN-P-156-2024			
7	¿Le han dado seguimiento a las recomendaciones de auditorías efectuadas por la Contraloría General de Cuentas?	si				
8	¿Cuál es el estado de las recomendaciones de auditoría? (proceso, pendientes y no atendidas)		Total	En Proceso	Pendientes	No Atendidas
			166	155		
9	¿Se entrega informe de Compromisos No Devengados y Devengados No Pagados de años anteriores y las acciones realizadas?	si	DAFI-052-2024			
10	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestaria?	si	DAFI-052-2024			
11	¿Se hace entrega de los estados financieros mensuales debidamente firmados por la autoridad competente? (donde aplique)	no	DAFI-052-2024			
12	¿Se entregan a las nuevas autoridades los informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas correspondientes al periodo del Gobierno saliente?	si				
13	¿Se hace entrega del Informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	si	Oficio DIAJ-18-2024			
14	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (si el caso lo amerita)	si	Oficio DIPLAN A-239-2024			
15	¿Cuenta la Entidad con Oficina de Acceso a la Información Pública?	si	Oficio DIAJ-18-2024			
16	¿Utiliza los sistemas informáticos SICOIN, SICOINDES, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENÓMINAS, INVENTARIO WEB y SAG-UDAI-WEB?, y ¿está debidamente actualizada la información?	no	No aplica al Vicedespacho Técnico de Educación			
17	¿Deja los manuales administrativos y/o de procedimientos debidamente actualizados y aprobados actualizados?	si	Oficio DIDEFI-10-2024			
18	¿Presentó nóminas de personal a los renglones 011, 022, 029, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigentes?	si	Oficio DIREH DGPN-424-2024			
19	¿Presentó integración detallada de vehiculos con su estado y pólizas de seguros vigentes?	si	Oficio DISERSA/DIR/IAGA/MTPH/cm 30			
20	¿Presentó integración detallada de los bienes inmuebles propios y en arrendamiento con sus respectivos gravámenes?	si	Oficio DISERSA/DIR/LDST/LEM/ypv			
21	¿Presentó la integración detallada del inventario de mobiliario y equipo de oficina y de cómputo?	si	Oficio DISERSA/DIR/IAGA/MTPH/cm 30			
22	¿Presentó saldos de recursos privativos, préstamos y donaciones, de cuentas por pagar, retenciones, cuotas IGSS patronal y laboral, impuestos sobre la renta, entre otros?	si	DAFI-052-2024			
23	¿Presentó conciliación de saldos de vales de combustible?	si	Oficio DISERSA/DIR/LDST/mvsm No.35			

f) Autoridad saliente

f)-Autoridad entrante

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

f) Auditor Interno
Licda. Sonia Elizabeth García Chacón
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación